



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
8 DE MAYO DEL 2019**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
PRESIDENTE

**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA

**DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO**  
SECRETARIA

**DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR**  
SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
**8 DE MAYO DEL 2019**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

**La Diputada Secretaria Victoria Cruz Villar:**

Se informa a la Presidencia que se registraron tres asistencias de Diputadas, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente. Asimismo informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Magaly López Domínguez, del Diputado Saúl Cruz Jiménez. Es cuanto Diputado Presidente.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior...

**La Diputada Secretaria Victoria Cruz Villar:**

Presidente, si me permite solicitar que se pueda obviar la lectura del orden del día.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Victoria Cruz Villar en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la sesión de instalación de la diputación permanente celebrada el día 24 de abril del 2019. En virtud que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número uno aprobado el 21 de noviembre de 2018, se somete a la consideración de la diputación permanente. Dado que ninguna Diputada y ningún Diputado solicita el uso de la palabra en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número uno aprobado el 21 de noviembre de 2018, consulto a la diputación permanente si existen observaciones al respecto. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites legales correspondientes.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un párrafo tercero recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales.

Se pasa al cuarto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XXIII del Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y de grupos en situación de vulnerabilidad.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XI del artículo 6 y la fracción IX del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de igualdad de género y de administración y procuración de justicia.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y de democracia y participación ciudadana.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman los artículos 3 Fracción II; 12 numeral 4; 18 Inciso F; 22 numeral 1; 27 numeral 1; 53 numeral 1; 62 numeral 1; 63 numeral 3; 76 inciso D, E, F y H; 77 Inciso A y C, y fracción V; y 83 numeral 2, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de democracia y participación ciudadana.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 179, y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, a la fracción V del artículo 178, de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

Antes de dar trámite a las proposiciones con punto de acuerdo citadas en el orden del día, esta Presidencia informa que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54.56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 61 fracción tercera del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca las



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservan para el periodo correspondiente.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las siguientes Secretarías: Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca (SEMAEDES), Secretaría de Turismo (SETUR) y Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), de igual manera a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y competencias diseñen una serie de medidas coordinadas y encaminadas a la preservación, vigilancia y protección de los quelonios.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se reserva para el próximo período.

Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones realicen acciones encaminadas a evitar el consumo de bebidas azucaradas y alimentos chatarra dentro de todas las oficinas y espacios públicos.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se reserva para el próximo período.

Se pasa al decimoprimer primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Victoria Cruz Villar:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Fiscalía General del Estado de seguimiento a las carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar, así como implemente un programa específico de prevención de dicho delito.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se reserva para el próximo período.

Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para que a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), garantice el acceso pleno a la terapia antirretrovírica en todas las entidades federativas.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud.

Se pasa al décimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Victoria Cruz Villar:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a quien corresponda, sin mayor dilación procesal se inicien las carpetas de investigación de cada uno de los asesinatos de mujeres que han ocurrido en nuestra Entidad.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de igualdad de género.

Se pasa al décimo cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta su enérgico rechazo a la violencia en contra de los periodistas que ejercen su profesión en el Estado de Oaxaca, y lamenta la muerte del comunicador Telésforo Santiago Enríquez y exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus respectivas facultades cumpla con los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo del “Acuerdo por el cual se crea la Unidad Especializada de Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto”, y, consecuentemente a ello, se creé su Consejo Consultivo; asimismo, hace un exhorto urgente al Titular del Ejecutivo del Estado y Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a que se atienda de forma inmediata los delitos cometidos contra periodistas consignando en su caso a los responsables a que haya lugar y se garantice el desarrollo de su profesión.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo de la ley orgánica del poder legislativo, pregunto al promovente si desea exponer su proposición. Se concede el uso de la palabra al Diputado César Enrique morales niño.

**El Diputado César Enrique Morales Niño:**

Buenos días a todas, a todos. Con su permiso señora Presidente. Mesa de la diputación permanente. La proposición con punto de acuerdo que presentó está relacionada con el homicidio del comunicador Telésforo Santiago Enríquez, quien era una persona que permanentemente realizaba una labor informativa en su comunidad, ejercía la libertad de expresión pero hoy, la ola de violencia contra los comunicadores, acallado cobardemente su voz. Por eso, desde esta tribuna rechazamos enérgicamente la ola de violencia contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación e información para que, de forma inmediata, se realicen las investigaciones suficientes, necesarias, razonables y adecuadas para que, a la brevedad posible se pueda castigar con todo el peso de la ley a los responsables del referido municipio. En este contexto, también es oportuno reflexionar acerca de los grandes pendientes que tiene el Estado con los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación e información ya que existe un reclamo urgente de justicia y que no haya impunidad de los casos de agresión y violencia que aún no sean resuelto ya que la impunidad ha sido la característica de los atentados en contra de la libertad de expresión. Por otro lado, cabe mencionar que aún está pendiente que la Fiscalía General del Estado consolide la creación del Consejo consultivo de la unidad especializada de atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, no obstante que ya ha transcurrido 17 meses para cumplir con tal mandato. Por esa razón, estoy proponiendo que se exhorta al fiscal general para que, en forma inmediata, dé cumplimiento al acuerdo por el cual se crea la unidad especializada de atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión la cual se adscribe a la fiscalía especializada para la atención de delitos de alto impacto dependiente de la Fiscalía General del Estado publicado en el periódico oficial del Estado de Oaxaca el 3 agosto 2017. En el



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

punto de acuerdo que se somete a consideración de este parlamento, también se contempla un exhorta al gobernador del Estado para que se garantice el ejercicio de la profesión de los periodistas lo cual implica que se adopten políticas públicas encaminadas a facilitar el desarrollo pleno de la labor periodística brindando medidas de prevención y contención de riesgos. Se tiene que atender los casos de homicidios pero también deben existir medidas preventivas y de protección al ejercicio periodístico. Ahora bien, ante el clima de violencia en contra de los comunicadores se hace urgente, se hace urgente la elaboración de un marco jurídico de protección para este sector que, entre otros lineamientos, contenga por lo menos la regulación de garantías económicas mínimas en caso del ejercicio riesgoso de la profesión, seguridad social, protección en el ejercicio de sus actividades, fomenta el crecimiento y desarrollo del ejercicio periodístico, capacitación, medidas de prevención y contención de riesgos y accesibilidad a los programas sociales, entre otros. Por lo anterior, convocó a todos los sectores, todos los actores relacionados con el gremio periodistas académicos, asociaciones civiles defensoras de derechos humanos, especialistas en libertad de expresión para que presenten iniciativas, se suman al debate y se puedan generar consensos para el diseño de una propuesta legislativa que contenga como propósito la expedición de una ley que garantice el libre ejercicio del periodismo en nuestro Estado. En momentos como estos son de un compañero comunicador ha perdido la vida es necesaria la unidad de todos los sectores para exigir justicia y para proponer medidas para que nunca más se repitan estos hechos de violencia que a todos nos afectan como sociedad. Quiero comentarles que el maestro Telésforo Santiago, en lo personal, era un amigo, lo conocía de hace mucho tiempo, luchó siempre por defender a los pueblos de la región Loxicha, estuvo siempre luchando por quienes menos tienen, por quienes más lo necesitan, por las comunidades indígenas. Siempre fue la voz desde su estereo Cafetal, fue la voz de los indígenas de aquella región. Es muy lamentable su partida pero más lamentable será que sigan ocurriendo este tipo de situaciones, tenemos los casos más recientes de una comunicadora que ha sido amenazada de muerte y



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

que por esa razón en unos días estará saliendo del país. Tenemos el caso de un compañero en el Istmo a quien le retiraron las medidas precautorias y hoy su vida está en riesgo. No permitamos que esta noble profesión la pongan al borde de la extinción por la violencia. Asimismo quiero hacer una atenta petición a la diputación permanente para que guardemos un minuto de silencio en memoria del maestro Telésforo Santiago y en memoria aquellos periodistas que han caído en nuestro país. Es cuanto. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputado.

Solicitamos a todos los presentes se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del periodista fallecido.

**(Se guarda el minuto de silencio)**

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Muchas gracias. Pueden tomar asiento. Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y derechos humanos.

Se pasa al décimo quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia en torno al homicidio del comunicador y activista Telesforo Santiago Enríquez, asesinado el 2 de mayo en San Agustín Loxicha, considerándolo periodista y defensor de derechos humanos, y abordando de manera profunda la posibilidad de que el ataque haya sido represalia a esa tareas, con el fin de que ese crimen no quede en la impunidad, asimismo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

instruya a todas sus dependencias que sean pertinentes a fin de garantizar la integridad, la vida y la libertad de expresión de las y los comunicadores comunitarios del Estado de Oaxaca que puedan estar en riesgo por el ejercicio de su libertad de expresión, coordinándose para ello de manera efectiva con las propias personas en riesgo.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de derechos humanos.

Se pasa al décimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en uso de sus facultades declara e instituye al mes de mayo como el “Mes de las personas con discapacidad”, para que en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y demás instancias correspondientes encargadas de la protección de los derechos de la ciudadanía, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, con el objeto de promover una cultura de respeto a favor de las personas con discapacidades, realicen acciones de promoción y de trabajo a favor de esta población vulnerable.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad.

Se pasa al décimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, y el Director General de la Policía Vial Estatal, para que de manera coordinada con las dependencias correspondientes y los Ayuntamientos de los Municipios de la región del Istmo, diseñen e implementen un programa de seguridad y prevención de accidentes de tránsito con motivo del aumento de estos siniestros.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de movilidad, comunicaciones y transportes.

Se pasa al décimo octavo punto del orden del día: dictámenes de comisiones.

Esta Presidencia informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para el periodo correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de estudios Constitucionales

**La Diputada Secretaría Magda Isabel Rendón Tirado:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

**La Diputada Secretaría Victoria Cruz Villar:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

número 7 del índice de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.

**La Diputada Secretaría Magda Isabel Rendón Tirado:**

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ordena el archivo definitivo del expediente número seis del índice de la Comisión permanente de las infraestructuras y el ordenamiento territorial sustentable de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Antes de pasar al último punto del orden del día saludamos de manera especial a los alumnos de la Universidad pedagógica nacional que se encuentran en esta sesión de diputación permanente. Muchas gracias por estar con nosotros.

Pasamos al último punto del orden del día: asuntos generales.

Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Instruyo a la Secretaría integrar la lista de oradores y proporcionarla a esta Presidencia.

**La Diputada Secretaría Magda Isabel Rendón Tirado:**

Se concede el uso de la palabra la Diputada Gloria Sánchez López.

**La Diputada Gloria Sánchez López:**

Diputadas integrantes de la diputación permanente. Diputadas y Diputados que hoy nos acompaña, medios de comunicación y público en general. El día de ayer, 7 mayo, la poeta zapoteca Irma Pineda Santiago, conocida en nuestra tierra como Irma Yodo, originaria de Juchitán de Zaragoza, resultó electa como integrante del foro permanente para cuestiones indígenas de la organización de las Naciones Unidas, la ONU. El trabajo que la poeta Irma Pineda ha realizado en favor de los pueblos indígenas ha sido de gran relevancia. Ha trabajado en favor del fortalecimiento y difusión de las lenguas originarias y promueve los derechos de



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 8 de Mayo del 2019.*

las mujeres indígenas. Es autora de diferentes libros Dos es mi corazón, Rojo Deseo, La Flor que se llevó, De la Casa del Ombligo a las nueve cuartas, La nostalgia no se marcha como el agua de los ríos, Nostalgias del Mar. ha publicado en diferentes diarios, revistas y antologías en México y en otros países del mundo. Como mujer indígena, hablante de la lengua zapoteca, desde esta tribuna hago público mi reconocimiento a la maestra Irma Pineda por ser la primera mexicana en ocupar ese cargo ante la Organización de las Naciones Unidas. Este nombramiento cobra mayor relevancia ante la historia de vida de la compañera Irma Pineda. Irma es hija del desaparecido luchador social Víctor Pineda Henestrosa, Víctor Yodo, miembro fundador de la coalición obrera campesina estudiantil del Istmo, la COCEI, quien fue desaparecido por el ejército mexicano el 11 julio 1978. La historia de vida de Irma está marcada por el sufrimiento, la lucha y la resiliencia para salir adelante. Es un orgullo y motivo de alegría para nuestros pueblos originarios tener a una paisana que con méritos propios fue electa en primer lugar en dicho organismo en donde estará dignamente representando y velando por la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de México así como de otros países del mundo. Finaliza mi intervención con un extracto de un poema emblemático de la vida y obra de Irma Pineda el cual lleva el nombre de su madre Cándida.

(La Diputada lee en zapoteco)

Es cuanto Diputadas.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las 11 horas del próximo miércoles 15 mayo del año en curso. Se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**